

Resolución Nº 169/2025

Acta N° 053/2024

Pando, 22 de Octubre del 2025.

VISTO: Nota de solicitud de licencia presentada por el Sr. Concejal Fabian Pérez, CMA 69070.

CONSIDERANDO:

- Que solicita licencia del Concejo Municipal por el período del 13 de Octubre hasta el 22 de Noviembre inclusive.
- Que la reglamentación vigente mediante el Decreto 28/11 en su articulo 32, en el cual se considera la solicitud de licencia por parte de los/as concejales/as.
- Siendo el primer titular de la cuarta linea, corresponde convocar a continuar con la titularidad al primer concejal suplente que le sigue en su misma linea.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

- AUTORIZAR la la licencia del Sr. Concejal Fabian Pérez, CMA 69070, por el período del 13 de Octubre hasta el 22 de Noviembre inclusive.
- CONVOCAR al Sr. Yonathan Monroy, CMA 61659, a continuar con la titularidad de la cuarta linea, según lo establecido en el punto 3.
- ENVIAR la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.

INCORPORAR al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Mauricio Chiesa

Conceial Laura Piriz

Concejal Washington Cayaffa

Concejal María Bonilla

Concejal Fabian Pérez